



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.

En Renedo de Piélagos a 21 de julio de 2.017.

Siendo las doce horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Participación Ciudadana Dña. María José Fuertes Ugarte, la Concejala de Empleo Dña. Rebeca Lanza Méndez, la Interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván y la Secretaria Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Gema Llata Magaldi, que da fe del acto.

Abierta la reunión por la Presidenta, toma la palabra la Sra. Secretaria Municipal, para indicar que dado lo específico de la materia a valorar se ha solicitado asesoramiento externo que ofrezca a esta Mesa de contratación unos conocimientos especializados, de los que carece y que les resultan absolutamente imprescindibles para poder emitir un juicio sobre la documentación del Sobre "B".

A continuación, se procede al examen del Informe Técnico emitido por la consultora externa Innovación y Tecnología Energética de Cantabria SL, que se incorpora al presente acta.

Una vez analizado el Informe, esta mesa de contratación, ACUERDA:

Asumir en sus propios términos como propio el Informe Técnico elaborado por la empresa consultora externa Innovación y Tecnología Energética de Cantabria SL y en su virtud:

1º.- Inadmitir las ofertas presentadas al Lote 1 por ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES SL; AURA ENERGÍA SL y AXPO IBERIA SLU, toda vez que ninguna de ellas es comercializadora de referencia y el precio fijo que ofertan está por encima del PVPC.

2º.- Requerir a ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES SL, propuesto como adjudicatario para el suministro del Lote 2, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, por aplicación de los criterios de valoración previstos, a fin de que en un plazo máximo de 10 días hábiles proceda a la presentación de la documentación a la que hace referencia la cláusula 20 del PCAP.

De lo actuado, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.



LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS (Cantabria)

Tel: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.

VALORACIÓN DE OFERTAS PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Valoración de las ofertas para la contratación por procedimiento abierto de los suministros de energía eléctrica del Ayuntamiento de Piélagos. CSER037/2016

Lote 1:

Únicamente presentan oferta las comercializadoras ALDRO, AURA Y AXPO. Ninguna de ellas es comercializadora de referencia, y el precio fijo que ofertan todas ellas está por encima del PVPC.

Dado que el Lote 1 se debe acoger al PVPC, siendo éste precio regulado, y que sólo hay ofertas para precio fijo, se aconseja cambiarse los contratos de suministro a una comercializadora de referencia, tal como se indicaba en los pliegos.

En caso de querer contratar estos suministros con alguna de las comercializadoras que han presentado oferta, las mejores condiciones son las ofertadas por ALDRO, tal como se muestra a continuación:

ALDRO					
LOTE 1		104.272,01 €			
2.0A	P1				
Energía consumida		278464			
€/kWh		0,12157	33.852,87 €		

TOTAL B1	33.852,87 €
----------	-------------

2.1DHA	P1		P2						
Energía consumida		211956	636813						
€/kWh		0,143068	0,062962	30.324,12 €	40.095,02 €				70.419,14 €

TOTAL B2	70.419,14 €
----------	-------------

AURA					
LOTE 1		107.973,22 €			
2.0A	P1				
Energía consumida		278464			
€/kWh		0,121687	33.885,45 €		

TOTAL B1	33.885,45 €
----------	-------------

2.1DHA	P1		P2						
Energía consumida		211956	636813						
€/kWh		0,144564	0,068225	30.641,21 €	43.446,57 €				74.087,77 €

TOTAL B2	74.087,77 €
----------	-------------

AXPO					
LOTE 1		109.026,92 €			
2.0A	P1				
Energía consumida		278464			
€/kWh		0,122533	34.121,03 €		

TOTAL B1	34.121,03 €
----------	-------------

2.1DHA	P1		P2						
Energía consumida		211956	636813						
€/kWh		0,145161	0,069311	30.767,74 €	44.138,15 €				74.905,89 €

TOTAL B2	74.905,89 €
----------	-------------

